



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 15 AGO 2019

Expte. N° 557/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Ing. Leandro ETCHEZAR, Presidente de la ASOCIACIÓN SALTEÑA DE VOLEIBOL; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Universitario la realización del curso para entrenadores de Newcom, a llevarse a cabo en esta Universidad los días 1, 2 y 3 de agosto del corriente año.

QUE dicha actividad está dirigida a profesores de Educación Física, técnicos, entrenadores, estudiantes de profesorado y toda persona que esté interesada en actividades deportivas y de salud para adultos mayores.

QUE a fs. 11, la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda que se declare de Interés Universitario el curso de Newcom.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

LA VICERECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la realización del curso para entrenadores de Newcom, previsto para los días 1, 2 y 3 de agosto de 2019, organizado por la Dirección de Educación Física y Deportes de esta Universidad, la Federación del Voleibol Argentino – FeVA y la Asociación Salteña de Vóley.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Graciela del Valle Morales
Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERECTORA
Universidad Nacional de Salta

Hugo Romero
Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1130-2019